

**ACTA N.º 2 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA EL CONTRATO DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE
INSTALACIONES DEL CENTRO DE ATENCIÓN DE ADICCIONES “PEPE GONZÁLEZ” DE LOPERA.**

ASISTENTES

D^a. ANA MARÍA LÓPEZ LÓPEZ
Jefa de Servicio de Planificación y Evaluación de Re-
cursos. PRESIDENTA.

D^a ELISA MARTÍNEZ GÁMEZ
Representante del Servicio Jurídico Provincial de
Jaén. VOCAL.

D. ADRIÁN LEONÉS JIMENEZ
Interventor Provincial de Jaén. VOCAL.

D^a. LUCÍA MORENO MAYOR
Jefa de Sección de Concursos. VOCAL

D^a. M.^a AURELIA MOLINA CABALLERO
Jefa de Sección de Gestión Económica. VOCAL.

D^a. JOSEFA GALDÓN ALFARO
Jefa de Sección de Régimen Económico.
SECRETARIA

Reunidas las personas que al margen se relacionan, en la sede de la Delegación Territorial de Salud y Consumo en Jaén, el día 17 de abril de 2026 a las 9:00 horas, se constituye la Mesa de Contratación, conforme a lo establecido en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público (Sección 3^a del Capítulo II del Título Preliminar), para conocer el informe técnico emitido por el servicio técnico competente y proceder a la apertura de la documentación presentada en el sobre 2, en relación con el siguiente expediente de contratación:

- EXPTE 4SCJ/2026: Servicio de mantenimiento del Centro de Atención de Adicciones de Lopera “Pepe González”

Una vez constituida la Mesa, se procede dar lectura al informe emitido por el servicio técnico competente, en este caso la Sección de Infraestructuras de la Delegación Territorial de Salud y Consumo en Jaén.



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANA MARIA LOPEZ LOPEZ JEFA DEL SV DE PLANIFICACION Y EVALUACION DE RECURSOS	23/04/2026	
VERIFICACIÓN	JOSEFA GALDÓN ALFARO Pk2jmDUKA7W95KAYE2GBDNCC6M3SD5	PÁG. 1/3	



De conformidad con el informe técnico de valoración, el cual se adjunta al final, la valoración de los criterios ponderables mediante juicio de valor es la siguiente:

EMPRESA	CRITERIO I INFORME TÉCNICO (Máximo 15 puntos)	CRITERIO II PROGRAMA MANTENIMIENTO (Máximo 10 puntos)	PUNTUACIÓN TOTAL
VEOLIA SERVICIOS LECAM S.A.U.	5,0	7,5	12,5

De acuerdo con el Anexo I, apartado 8 del PCAP, las personas licitadoras tenían que obtener como mínimo el 50 por ciento de la puntuación en el conjunto de los criterios evaluables mediante juicio de valor para continuar en el proceso selectivo, es decir 12,50 puntos sobre los 25 puntos que se podían obtener como máximo. A la vista de las puntuaciones otorgadas en el informe técnico, se comprueba que la empresa Veolia Servicios Lecam S.A.U. ha obtenido 12,5 puntos.

Por tanto, la mesa de contratación acuerda que continúa en el procedimiento la empresa Veolia Servicios Lecam S.A.U., que ha obtenido 12,5 puntos.

A continuación se procede a la apertura del sobre n.º 2 de la única empresa licitadora admitida, es decir, Veolia Servicios Lecam S.A.U, cuya proposición económica es de 23.086,20 euros (Veintitres mil ochenta y seis euros con veinte céntimos) IVA excluido. A esta cantidad le corresponde un IVA de 4.848,10 euros (cuatro mil ochocientos cuarenta y ocho euros con diez céntimos), lo que hace un total de 27.934,43 euros (veintisiete mil novecientos treinta y cuatro euros con cuarenta y tres céntimos) IVA incluido. Así mismo la empresa licitadora presenta documento firmado con el compromiso de ampliar el plazo de garantía de los servicios licitados en 6 meses.

En base a los criterios de adjudicación valorados mediante aplicación de fórmulas, cuya puntuación máxima era de 65 puntos, la empresa Veolia Servicios Lecam S.A.U obtiene 65 puntos en la oferta económica y 10 puntos en la propuesta de ampliación del plazo de garantía, es decir, 75 puntos. En los criterios de adjudicación valorados mediante juicio de valor, ha obtenido una puntuación de 12,5 puntos, por lo que la puntuación total es de 87,5 puntos. El resultado total de la valoración obtenida por el licitador se encuentra recogido en el Anexo a este acta.

Por otra parte, en base al anexo I, apartado 8 del PCAP, al admitirse una sola empresa licitadora, una proposición económica se considera que es anormalmente baja, si es inferior al presupuesto base de licitación en más de 25 unidades porcentuales, es decir, si fuese inferior a 17.494,76 euros. En este caso, no hay ofertas con valores anormalmente bajos o desproporcionados.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANA MARIA LOPEZ LOPEZ JEFA DEL SV DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACION DE RECURSOS	23/04/2026	
	JOSEFA Galdón Alfaro		
VERIFICACIÓN	Pk2jmDUKA7W95KAYE2GBDNCC6M3SD5	PÁG. 2/3	



La mesa de contratación, una vez evaluada la proposición admitida en función de la puntuación obtenida en el conjunto de los criterios de adjudicación establecidos, propone al órgano de contratación del servicio de mantenimiento de las instalaciones del centro de adicciones de Lopera "Pepe González", que la mejor oferta corresponde a la empresa Veolia Servicios Lecam S.A.U., por la cantidad de 23.086,20 euros (veintitres mil ochenta y seis euros con veinte céntimos) IVA excluido. A esta cantidad le corresponde un IVA de 4.848,10 euros (cuatro mil ochocientos cuarenta y ocho euros con diez céntimos), lo que hace un total de 27.934,43 euros (veintisiete mil novecientos treinta y cuatro euros con cuarenta y tres céntimos) IVA incluido.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 10:00 horas del día arriba indicado.

LA SECRETARIA
Fdo.: Josefa Galdón Alfaro

Vº Bº
LA PRESIDENTA
Fdo.: Ana María López López.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANA MARIA LOPEZ LOPEZ JEFA DEL SV DE PLANIFICACION Y EVALUACION DE RECURSOS	23/04/2026	
	JOSEFA GALDÓN ALFARO		
VERIFICACIÓN	Pk2imDUlKA7W95KAYE2GRDNCC6M3SD5	PÁG. 3/3	

CONTRATO DE MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DEL CENTRO DE ATENCIÓN DE ADICCIONES DE LOPERA

EXPTE 45CJ/2026

EMPRESA	INFORME TÉCNICO (Maximo 15 p)	PROGRAMA MANTENIMIENTO (Máx 10 p)	PUNTUACIÓN CRITERIOS JUICIOS VALOR	PROPOSICIÓN ECONÓMICA	PUNTUACIÓN MÁXIMA (65 PUNTOS)	MEJORA AMPLIACIÓN PLAZO GARANTÍA	PUNTUACIÓN MEJORA (MÁXIMO 10 PUNTOS)	TOTAL PUNTUACIÓN (Max 100)
VEOLIA SERVICIOS LECAM S.A.U.	5,00	7,50	12,50	23.086,20 €	65,00	6 meses	10,00	87,50

Presupuesto de licitación: 23.326,35 € (IVA excluido)

Baja temeraria: 17.494,76

Umbral mínimo de puntuación necesaria para continuar con el proceso selectivo: 50 % (12,5 puntos)



Presupuesto de licitación: 23.326,35

PL - OMB 240,15

Oferta más baja 23.086,20